

# *Asegura experto que sanciones y bloqueos no son las vías para resolver diferencias*

---



Naciones Unidas, 17 oct (PL) El experto independiente de la ONU Idriss Jazairy aseguró que resolver las diferencias entre los Estados por medio de sanciones y bloqueos no resulta una vía correcta para encontrar soluciones.

En declaraciones a Prensa Latina, el relator especial de Naciones Unidas señaló que administración de Barack Obama reconoció que sus sanciones contra Cuba no servían a ningún propósito útil, pero, desafortunadamente, esta posición no tuvo el apoyo del actual Gobierno estadounidense, indicó.

Hay varios mecanismos para resolver diferencias que puedan surgir entre los Estados, ya sea por medio de la negociación, la mediación y otras formas de consulta, apuntó.

Pensar que el desarrollo de guerras comerciales o económicas es una 'solución pacífica' no resulta correcto, estas acciones pueden conducir también a la pérdida de vidas humanas, advirtió el relator de la ONU.

El experto independiente expresó la preocupación por la nueva tendencia que se caracteriza por el creciente número de bloqueos, lo cual está muy cerca de los conflictos militares, alertó el experto independiente.

En nombre de mantener la paz y la seguridad internacionales, Jazairy instó al Consejo de Seguridad y al secretario general de la ONU, António Guterres, a considerar nombrar un representante especial para lidiar con el tema de los bloqueos.

Según observó, los bloqueos no solo afectan a los países a los cuales directamente se aplican, sino que generan daños a otros Estados y cada vez son más sofisticadas las formas en que provocan esas efectaciones.

Durante una reunión este miércoles con Idriss Jazairy, Cuba denunció la medida coercitiva unilateral que constituye el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra la isla por 56 años.

Esto constituye una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos de las cubanas y cubanos, y califica como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948, recalcó la delegación de la isla.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/174206-asegura-experto-que-sanciones-y-bloqueos-no-son-las-vias-para-resolver-diferencias>



**Radio Habana Cuba**